

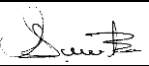
**EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
VIGENCIA 2020**

<b>1. ENTIDAD:</b> Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Oficina Asesora de Planeación
------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------

<b>3. PROCESO</b> Direccionamiento estratégico y planeación institucional
------------------------------------------------------------------------------

**4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA**  
Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad - Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2020	ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO %	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8.366 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Solicitar a DNP y MinHacienda vigencias futuras para la contratación de las obras de los ERON en Riohacha y Silvia, por 2000 cupos	Documento de aprobación de vigencias futuras	100%	<b>Resultado Esperado:</b> La Oficina Asesora de Planeación aporta dentro de los soportes la respectiva autorización para comprometer vigencias futuras de 2021 y 2022 del presupuesto de gastos de inversión - construcción ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden nacional. Esta autorización proviene del Ministerio de Hacienda desde el 28 de septiembre de 2020. Teniendo en cuenta la actividad y el indicador y en atención a la autorización recibida, se otorgará una calificación del 100%.
1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	12.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	1. Solicitar a DNP y MinHacienda vigencias futuras para la contratación de estudios y diseños para los nuevos ERON en Barranquilla y Cali, por 9500 cupos	Documento aprobado de vigencias futuras	100%	<b>Resultado Esperado:</b> Se observa en los soportes adjuntos el oficio 2-2020-0488838 del 28 de septiembre de 2020 proveniente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con la autorización para comprometer vigencias futuras para la contratación de las obras de los nuevos ERON en Barranquilla y Cali. Así las cosas, en atención a los soportes aportados respecto a esta actividad y a su respectivo indicador, se le dará una calificación del 100%.
3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	% de actividades realizadas	72%	<b>Resultado Esperado:</b> según la información reportada por el área en el resumen ejecutivo del avance en la ejecución del MIPG. En este, de las 252 acciones, 166 cuentan con un cumplimiento del 100%, 7 entre 90 y 99%, 8 entre 80 y 89% y las 71 restantes por debajo de 80%. resalta que 34 de ellas cuentan con un avance del 0%, 23 de OTEC, 7 de talento Humano, 3 de administración de personal y 1 del grupo administrativo. Se sugiere a las áreas corresponsables materializar los avances en la vigencia 2021 y delimitar su alcance de manera objetiva teniendo en cuenta las dificultades estratégicas, técnicas y operativas motivadas por el COVID_19.
		Implementar el Sistema de Información del SGC de la entidad	Plan de implementación del Sistema de Información de Gestión de Calidad entregado	100%	<b>Resultado Esperado:</b> se observa dentro de los archivos adjuntos el respectivo plan de Implementación del GEO como sistema de información SGC de la entidad., razón por la que frente a esta actividad e indicador se le otorgará una calificación del 100%
		Hacer seguimiento a la implementación del Sistema de Información del SGC de la entidad	% de avance en la implementación del Sistema de Información de Gestión de Calidad	20%	<b>Resultado Esperado:</b> Según la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2020 se esperaba un 40% de avance en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, sin embargo según se observa en el informe adjunto, solo lograron alcanzar el 20%, calificación que comparte la Oficina de Control Interno.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2020	ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO %	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Formular el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia formulado y publicado	100%	<b>Resultado Esperado:</b> El área adjunta un link de consulta que remite a la página web de la USPEC y se evidencia la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, por lo tanto frente a esta actividad se le asignará una calificación del 100 %.
<b>PROMEDIO AVANCE METAS</b>				82,0%	
<b>Calificación de la Evaluación de la Dependencia</b>				8,20	
<b>7. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b> La Oficina de Control Interno realiza la evaluación por dependencias en atención a lo dispuesto en el Artículo 39 y 40 de la Ley En consideración a la normatividad aplicable a las funciones que desempeñen las oficinas de Control Interno, es preciso señalar que esta área carece de competencia para implementar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la entidad, por lo que la evaluación se hace con base en el seguimiento realizado en la vigencia 2020. Calificación final para la Oficina Asesora de Planeación: 8,2 sobre 10					
<b>8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION :</b> Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo que dentro del primer trimestre del año se establezcan y programen las actividades con las que se pretenda superar las circunstancias que están impidiendo el alcance pleno de cumplimiento de los indicadores y actividades que fueron objeto de evaluación por la Oficina de Control Interno.					
<b>9. FECHA: Enero 31 de 2021</b>					
<b>10. INFORME PRESENTADO POR: Oficina de Control Interno</b>			 <b>ALEXI MAUREDY PERDOMO BAMBAGUE</b> - Coordinadora Grupo de Evaluación de la Gestión Institucional - Oficina de Control Interno		

Formato en prueba de uso